



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
30 de noviembre de 2023  
Español  
Original: inglés

### **Cartas idénticas de fecha 29 de noviembre de 2023 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas**

Deseo expresar mi profunda preocupación por las actividades malintencionadas del régimen iraní, que una vez más ha decidido socavar lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad, fomentar la inestabilidad en Oriente Medio y amenazar gravemente la paz y la seguridad internacionales. El Irán sigue incumpliendo las obligaciones internacionales que le incumben, como se desprende de la proliferación de sistemas vectores (misiles y vehículos aéreos no tripulados), que contraviene lo dispuesto en la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad.

En la lista que figura más adelante se detallan los lanzamientos de misiles y vehículos aéreos no tripulados efectuados por los huzíes desde el Yemen hacia Israel en octubre de 2023, después de haber declarado una guerra no provocada contra Israel tras el criminal y brutal ataque de Hamás. Los huzíes son un grupo armado y una entidad incluida en la Lista del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2140 \(2014\)](#). El apoyo activo y la participación significativa del Irán en las acciones armadas de los huzíes, en este y otros contextos, son ampliamente conocidos. De hecho, los huzíes no disponen de la capacidad necesaria para fabricar de manera independiente este tipo de misiles y vehículos aéreos no tripulados. Por lo tanto, al suministrar a los huzíes, antes del 18 de octubre de 2023, armas y medios para llevar a cabo los lanzamientos que figuran en la lista, el Irán ha violado la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad en lo que respecta a la proliferación, como se indica en el artículo 4 a).

1. El 19 de octubre de 2023, los huzíes lanzaron cinco misiles de crucero de ataque terrestre Quds y unos 30 vehículos aéreos no tripulados KAS-04.

2. El 27 de octubre de 2023, los huzíes lanzaron dos misiles de crucero de ataque terrestre Quds y dos vehículos aéreos no tripulados KAS-04.

3. El 31 de octubre de 2023, los huzíes lanzaron varios misiles de crucero de ataque terrestre Quds y un misil tierra-tierra Zulfiqar.

El incumplimiento continuo de la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad por parte del Irán ha sido reconocido explícitamente por el Secretario General en sus informes sobre la aplicación de dicha resolución. El Irán no solo amenaza continuamente a otros Estados Miembros, sino que también mina activamente la paz y la seguridad mundiales y organiza clandestinamente una guerra



en la región a través de sus agentes. La comunidad internacional debería alarmarse por el discurso iraní sobre su intención de aumentar la capacidad de destruir Israel.

Exhorto al Consejo de Seguridad a que condene al régimen iraní por sus reiterados incumplimientos de la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo. Es imprescindible que las violaciones descritas en la presente carta, así como en las anteriores, se reflejen en el informe sobre la aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#) y que el Consejo siga ocupándose de esta cuestión en sus deliberaciones.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Gilad **Erdan**  
Embajador

---